13

RELACION EXTRAORDINARIA DEL BLOQVEO; Y RENDICION DE LA CIVDAD DE AGRIA, Y DE SVS RELEVANTISSIMAS consequencias.

TRADVCIDA DE LA QVE remitieron de la Corte Imperial.

Publicada el Sabado 7. de Febrero.

VNO de los mayores deseos, que desde principios de la Guerra presente con los Infieles, tuvo el Señor Emperador, como de cosa importantissima à la causa comun, y à la seguridad de sus propios Estados, fuè el de la expugnacion de Agria, que le ponia el mayor embaraço à la libre possession del dilatado Pays de entre el Danubio, y el Tibisco. Consultò muchas vezes sus Generales sobre atacarla formalmente: pero siempre lo dissuadiò su grande fortaleza; assistida de vn numeroso Presidio, compuesto de gente veterana, que muy cuerdamente hazia recelar consumiesse el empeño, la flor de vn Exercito, y vna Campaña entera; ademàs de que despues de la restauracion de Buda, la considerava [illegible]os Cesareos, cortada, y privada por los mayores rios, y [illegible] otros [illegible]res de qualquiera comun[illegible]acion con los Presi[illegible] Infieles. Sin embargo, como la constancia, y sobriedad de los Barbaros, ayudada del temor del castigo que la mala

fortuna; aunque inculpable de los que rinden Plazas; raras vezes evita entre ellos, desmentiessen las apariencias de vn pronto aprieto, acordô Su Mag. Cesarea à principios del Invierno del año 1686. conferir al General Conde Caraffa el mando de toda la Vngria Superior, donde luciesse juntamente sus conocidos talentos politicos, en beneficio de los subditos, y sus afamadas experiencias militares en daño de los enemigos, como lo consiguiô, apenas entrado en aquel Govierno, desbaratando vn cuerpo volante de Otomanos, y matando al Bajà Osmàn, que le mandava. Luego lograda esta ventaja, representô al Señor Emperador la necessidad, y el modo de segundar la comodidad de los Rios, que en alguna distancia tenian bloqueada à Agria, dando principio à molestarla de lejos, con partidas de Vngaros, y Alemanes: y entrada la Primavera, tuvo Su Mag. por acertado continuasse aquel genero de Guerra, y aun fuesse estrechando mas la Plaça, dando al Conde medios, no solo para bloquearla, pero tambien à la de Mongatz: mientras el Señor Emperador, ponderando tambien lo que importava obviar à las nuevas frediciones, que bolvian à suscitarse en Vngria, le mandô assentar su residencia en la Ciudad de Eperies.

Haviendo empero aplicadose yà à aquellas primeras diligencias, haziendo adelantar à los contornos de Agria, Tropas Alemanas, y Vngaras, tuvieron varios encuentros con muchas salidas del Presidio, que pensavan poner miedo à los Christianos, y conservarse la facultad de sacar viveres de las colinas cercanas de su districto. Mas bien presto las despoblaron los nuestros, sin dejar en ellas la menor cosa, que se pudiesse aprovechar: y tal fuè el golpe deste daño à los Soldados de Agria, que presto se manifestô su desmayo en las continuas fugas, y en las muchas cartas, que se intercetaron de Rusten Bajà, Governador de la Plaça, escritas al Gran Visir, y al Kân de los Tartaros. Todo lo qual dando nuevo aliento al Conde Caraffa, ordenô al Conde Kohari, Vicegeneral de los Vngaros, y al Marquès Doria su Tiniente Coronel,

se

se acercassen mas, y se fortificassen en los sitios mas oportunos, assi para poder rechazar las salidas, como para privar à los bloqueados de qualquiera comunicacion de afuera, subministrandoles Artilleria, y mantenimientos, que se havian de sacar de los Condados del contorno.

Entonces sucediò la grande salida apuntada arriva de la Guarnicion, en que el Cōde Kohary quedò muy mal herido, y obligado à retirarse, cediendo el mando de su gēte al Semsey, Capitan de Onod: y aunque esta desgracia se sintiesse mucho; pero no alterò en nada la resolucion del General Caraffa, que mandò al Marquès Doria prosiguiesse en apretar mas la Plaza, despues de roto, y batido el Enemigo junto à Harsan, y estàr el Señor Duque de Lorena con su marcha por la rivera del Danubio àzia Erdut, cubriendo el Bloqueo contra lo que los Infieles pudiessen intentar por la Puente, que tenian en Petri-Varadin: y queriendo S.A. apartarse del Danubio, para executar la empressa de Transilvania, no se olvidò el dàr al Conde Caraffa la assistencia de muchos Regimientos, debajo del mando del General de Batalla Conde de Seraù, con cuyo refuerço pudo efectuar la expugnacion de los Castillos de Szerep, Secirap, y Szarvvasi.

Mientras S.A. de Lorena estava empeñado en la Transilvania, con el Exercito, TeKelì con vn gran golpe de rebeldes, se dejò vèr à la otra parte del Tibisco, en el Condado de Zobolcz, pensando quemar aquel Pays, que estava destinado para quartel de Imbierno de algunas Tropas del Exercito: pero prevista su intencion por el General Conde Caraffa, le pareciò disponer bolviesse al Tibisco el General Seraù, que con su llegada hizo, que presto se retirasse el Rebelde: y aunque por la ausencia de la gente, y persona de este General, quedassen desminuìdas las fuerças de el Bloqueo de Agria; sin embargo la diligencia del Marquès Doria, y del Conde Solari, Sargento Mayor del Regimiēto del Conde de Auersperg, supo compensarla, executando con aquel poco las ordenes del General Conde Caraffa, el qual obedeciendo las

 or-

ordenes de laCorte, havia puesto en marcha la Artilleria, los Trabucos, los fuegos artificiales, y las Bombas, para seguir: las personalmente à assistir à la expugnacion de la Ciudad inferior, y al bombardeo del Castillo. Mas todo huvo de parar con el aviso, que tuvo de que la Plaça yâ havia embiado à su Tiniente Coronel el Marquès Doria, vn principio de proiectos para capitular la entrega. Considerando pues necessaria su persona à esta Capitulacion para hazerla ventajosa al decoro, y servicio de Su Mag. Cesarea, partiò en toda diligencia de Eperies, y llegò à 8. del corriente, de que luego diò parte al Bajà. A 9. pues fuè visitado de su parte por quatro Diputados llamados *Atvan Beg, Ianizer Agassi, Kuter Chiaiossi, Giumli Chiaiossi*, à quien despues de los cumplimientos, representò la impossibilidad de consentir en sus proposiciones.

A 10. Hizo el Bajà dezir al Conde Caraffa, que no queria yâ embiar fuera sus Diputados; si de parte de los Christianos no se correspondia con otros quatro, que fueron el Coronel Huschin, el Quartel Maestre General Trisense, el Conde deMarsilli, y el Comissario HacK, que con las Instruciones del General hizieron las proposiciones necessarias, las quales por mano de vn Escrivano fueron recividas del Bajà en publico Divan, ô Consejo, compuesto de hombres de qualquier graduacion militar, y politica, que resolvieron acetar las proposiciones: à cuyo efecto bolvieron à embiar sus Diputados à participar al Conde Caraffa su determinacion. Cô esto se estendiò en puntos, del modo que se vè en la anexa Capitulacion, y en publico Divan fuè firmada por el Bajà, y puesto à ella su Sello, diziendo à los Embiados Christianos, que la fama del General Caraffa merecia toda la fè necessaria para tan dificultoso passo, y que si bien no huviera embiado sino el menor criado de su cavalleriza, le huviera bastado para quedâr seguro de su palabra, sin que se huviera cansado vnos Oficiales tan honrados, y graduados; y que assi de muy gana ponia en sus manos la vida de tantos Musulmanes, ô Fieles.

Vis

Vista, que huvo el General Caraffa la firma de el Bajà, no dilatò el hazer segun la costumbre el juramento, delante de los Diputados Otomanos, con la asistencia de su Confessor, para autorizarle mas con esta circunstancia de nuestra Catolica Religion, y despues le firmò de su propia mano.

Al mesmo tiempo comparecieron muchos criados del Bajà con varios regalos de galanterias Turcas, que presentaron al General, el qual con otras de precio duplicado correspondiò à la estimacion que le manifestava Rusten Bajà, haziendole ratificar el ofrecimiento, que le tenia hecho de mantenerle aun à costa de la propia vida, si fuesse menester, la fee dada, y à sus Soldados como à èl.

El dia 13. intimò el General al Bajà, que luego satisficiesse al punto de la Capitulaciõ concerniente à la entrega de los Almazenes de generos pertenecientes à la Guerra, como Artilleria, y municiones, y tambien tocante à manifestar las minas, y contraminas, dando juntamente noticias cumplidas del estado de la Plaza, en todas sus partes: a cuyo fin embiò el General Caraffa el Conde de Marsilli, con vn Comissario, y Oficiales de la Artilleria, escogidos entre los mas capaces, con orden de reconocerlo todo, como en efecto se lo enseñaron los Turcos con la mayor exactitud. Desta diligencia resultò hallarse vna grande abundancia de polvora, muchos millares de granas, balas, cuerda, fuegos artificiales varios, y en gran cantidad, ciento y diez Pieças de Artilleria de diferentes tamaños, nueve minas, y mas contraminas, y la Plaza de quanto era menester, aun de instrumentos para la fabrica de todos aquellos generos, y pertrechos, sin faltarla en quanto à ellos, la menor cosa para vna larga defensa.

El dia 15. à las doze de la mañana, acudiò Rusten Bajà à la Puerta de la Ciudad, delante de la qual havia vn cuerpo de Guardia de nuestra Infanteria, y allì recibiò el numero puntual de carros, que le tenia prometido el General Ca-

raffa, que no folo proc· ·ó de mantenerle la Palabra; pero exceder en generofidad, fabiendo era tal el gufto de fu Mageftad Cefarea, por convenir â fu Imperial fervicio mantener la buena fama adquirida con los Infieles.

A 16. toda la Milicia, y naturales de la Ciudad fe ocuparon en cargar fu bagage, y fus criaturas, y apercibirfe para marchar el dia figuiente, en cuyo afan pudo la curiofidad obfervar en aquellos animos el notable combate de las dos pafsiones del gufto, y del pefar: efta, por haver de aufentarfe para fiempre de la Patria, donde muchos eftavan conaturalizados defde cafi vn figlo: y aquella, por haver de falir de tantas miferias como las que havian padecido.

Entretanto embiava fiempre el Bajâ cumplimientos, y regalos de varias curiofidades de fu Pays al General Caraffa, cuyo retorno era de cofas de mayor precio.

A 17. el Bajâ Roften, atento â la execucion de las Capitulaciones, defpues de vna folemne, y fervorofa oracion que hizo â Dios, faliò de la Plaza, entregando las llaves, y pafsô al Quartel del General Caraffa, donde fue recibido con todos los honores propios de fu caracter, y efpecialmente, vn combite funtuofifsimo, y de efquifitos regalos, en que pudieffe repararfe de la hambre que havia padecido. Reconocido pues â tan fincero, y generofo agaffajo, moviò vna converfacion no folo agena de la barbaridad de fu nacimiento, pero fumamente culta, y vrbana, manifeftandofe muy enterado de las cofas del Mundo, y de los interesses de los Principes Chriftianos, en cuya materia difcurriò largamente con el Conde Caraffa, que no defcuidô la ocafion de incitarle â toda la confiança compatible con fu eftado. Pero de aquella converfaciô folo fe ha publicado las vltimas palabras, que al defpedirfe dijo al General, y fueron: *En vueftras manos fin fangre, y defpues de haver con mis Fieles, tolerado el vivir fiete mefes fin Pan, hè devido entregaros vna Plaza, que con fus propias manos tomò mi Emperador. Dad gracias â Dios defta merced, porque de Dios es la difpoficion*: y defpues

pues de repetidos, y reciprocos abraços, tomò ſu camino al Gran Varadin, ſocorrido del General Caraffa de qualquier regalo, para la comodidad de ſu Jornada.

La Guarnicion, y Pueblo, entre hombres, mugeres, y criaturas, que ſalieron, ſerian cerca de mil y quatrocientas almas, ſeiſcientas de las quales, por ſu propia eleccion, y guſto ſe quedaron proteſtando querian ſer Vaſſallos de ſu Mageſtad Ceſarea, implorando para habilitarſe mas â eſta honra la merced del Santo Bautiſmo, y ſer inſtruidos en nueſtra Santa Fê Catolica. Encarecieron en vozes altas el trabajo que havian padecido de ſuſtentarſe muchos meſes con ſolo yerbas cocidas, y que tenian â gran delicia el poder alcançar vn poco de carne de cavallo, vna libra de la qual conſtava vn real de â ocho, y vn *Kibel* de trigo (que es vn coſtal, ù carga, que vn hombre puede llevar comodamente) valia cien Vngaros, ô Ducados de oro: con lo qual no havia que eſtrañar el que fueſſen todos flacos, como eſqueletos, y tan debiles, que davan pocas ſeñas de poderſe rehazer.

Deſpues de entrada la Guarnicion Chriſtiana, lo primero fue ordenar el General Caraffa, que â Dios ſe dieſſen muy ſolemnemente las gracias de tan inſigne conquiſta, con el *Te Deum*, y triplicada ſalva de toda la Artilleria de la Plaza, en la qual queda reſtituydo â Dios, y a nueſtro Auguſtiſſimo Emperador, el primer Obiſpado del Reyno, y â la Corona de Vngria el Dominio libre de diez Condados, ô Provincias, que eſtuvieron eſclavas de la Tirania Otomana, mientras la Ciudad de Agria eſtuvo en ſu poder.

CAPITVLACION DE AGRIA HECHA POR los Turcos.

EL Bajà Ruſten, actual Comandante de Agria, y los otros hombres principales, que ſe hallan en la meſma Ciudad, el ſupremo *Kadi* (ô Juez) los Prelados, y Oficiales mi-

militares, y toda la Seldadesca Otomanã, que al presentē nos hallamos en dicha Fortaleza, declaramos, que hallandonos sitiados de treinta y quatro meses à esta parte, y cerrados todos los passos, y avenidas por quatro partes, ni del Emperador (Sultàn, ni de sus Ministros) jamàs hemos podido alcançar el socorro, que con tantas instancias hemos pedido, ni recibido alivio alguno à tantas nuestras miserias, que hemos representado. Finalmẽte este año 1098. (1687.) desde el dia de San Jorge, el Comandante General Conde Caraffa, por parte del Emperador de Romanos, mandando las Tropas, nos hà sitiado mas de siete meses à nosotros desdichados, que nos hallamos aqui dentro sacrificando almas, y cuerpos por nuestro Rey, à la verdadera Fè, de cuyo numero quantos han muerto miserablemente de hambre? Quantos se han huydo fuera? Y finalmente quantos se han hecho Christianos? En conclusion desde la Creacion de Adan, nadie hà padecido tantos trabajos, y descomodidades. Hallandose pues las cosas en estos terminos, todos conformes grandes, y pequeños han acudido al Bajà, diziendo querian entregar la Fortaleza en manos del Conde Caraffa; à cuyo efecto, Beg Hatvan, el Agà de los Genizaros, y otros Oficiales, han ajustado, y concluìdo la Capitulacion siguiente.

Primero.

Entreguese al General Caraffa la Fortaleza con la Ciudad de Agria, y juntamente las municiones, Artilleria, polvora, y demàs requisitos, y registros, en que se especifican los subditos de Agria, y los que dependen de ella, como tambien las cosas que estavan en vso comun de la Ciudad, sin engaño alguno, y si huviere minas en la Ciudad, ù otras cosas dañosas se havràn de declarar,

Segundo.

Saldrà el dia siguiente (esto es el Miercoles 13. de la presente Luna de Szefer) la Guarnicion de Agria, con Armas superiores, è inferiores, Banderas, Tambores, y Timbales.

Ter-

Tercero.

Los habitantes de Agria, pequeños, y grandes, varones, y hembras, con los que han dejado la Fè Christiana, y se han hecho Turcos, de qualquier sexo, ô condicion que sean, podràn salir libres sin daño alguno. Pero los que se quisieren quedar en sus casas, con sus muebles, y alajas, lo podràn sin impedimento alguno. Para el transporte del Bagage de los Soldados, y de los demàs, se havràn de subministrar ducientos y cinquenta carros, dandose licencia à dichos Turcos de Agria, de comprarse à su costa cavallos, bueyes, y carros, obligandonos à dejar cinco rehenes asta tanto que los carros estèn cargados, hayan salido, y quede entregada la Fortaleza.

Quarto.

Se prohibe à qualquiera el pretender cosa alguna de la gente del Presidio que saliere de Agria.

Quinto.

Para cõboy asi de nuestras familias como de los carros, y bueyes para ToKay asta Varadin, se havràn de dàr quatrocientos Alemanes, y para seguridad de estos Soldados, quedaràn algunos de nuestros Agàs en Debrezin, los quales se havràn de remitir sanos, y seguros à Varadin, luego que hayan buelto los dichos Alemanes. Declarandose, que en ToKay se havràn de dàr quatrocientos panes para la provision de la Guarnicion de Agria.

Sexto.

Todos los Christianos, q̃ se hallan prisioneros en Agria, antes que salgamos, y luego que la Capitulacion quede ratificada, y sellada, seràn puestos en libertad.

Septimo.

Se dà licencia à los Turcos, que salieren de Agria para poderse en el viage comprar por su dinero, los viveres que huvieren menester, à cuyo fin les havràn de dàr los Oficiales toda asistencia.

Y para la obſervancia de eſtos puntos, y quitar qualquiera duda a cerca de ellos, juraràn por Dios vivo Criador del Cielo, y de la Tierra, y por el alma de Mehemed Muſtafà. Y en fee damos las preſentes letras firmadas, y ſelladas de nueſtra propia mano, las quales reciprocamente pretendemos, y pedimos al glorioſo Señor Conde Caraffa. Dadas à ocho de la Luna de Szefer 1098.

BREVE DESCRICION DE LA CIVDAD DE Agria, y noticias reſumidas de los dos Aſſedios con que los Turcos intentaron primeramente, y lograron ſu conquiſta.

TIENE la Ciudad de Agria, como caſi todas las demàs de Vngria, varios nombres. Los Eſcritores latinos le dàn el de Agria: Los Naturales Vngaros, el de Erla, y los Alemanes el de Eger: todos los quales derivan de vn arroyo, que naciendo à pocas leguas de la meſma Poblacion, por la parte Setentrional, llega à atraveſarlas, y de allì corre à perderſe en el Tibiſco.

Conſiſte de Ciudad, y Ciudadela, ò Caſtillo: y el no ſer vna de las mayores de Vngria, no la quita el blaſon de vna de las mas fuertes: particularmente deſde que viendoſe libre del primer Aſſedio, ſe aplicaron todos los medios à fortificarla juntamente con el Caſtillo. En eſte ſe eſmerò ſobre todo el Arte, para hazerle inexpugnable, cortando en el ſitio aventajado, por ſu eminencia ajuſtada à las maximas de la fortificacion moderna, vn cuerpo de ſeis Baluartes equilateral; de ſuerte que el meſmo terreno, ademàs de la fabrica de las murallas de albañileria, eſtà reducido à la propia figura de la fortificacion aſta la rayz de la elevacion. Por la parte que mira al Setentrion, como la eminencia contigua de vnas viñas, ofreciеſſe alguna facilidad para vn ataque, ſe procurò con inmenſo trabajo, no ſolo remediar al peligro, con vn profundiſsimo foſſo, pero con la obra

exte-

exterior de vn Hornaveque llamado impropiamente por el Coronista Aleman Geronimo Hortelio, con el nombre de Rebelin. Esto en quanto al recinto de la Fortaleza, que en lo interior comprende vn gran Monasterio de Benitos, que ocupa la parte occidental, y otros edificios lo demàs, siendo el principal destos el Palacio del Governador arto capaz. A la Ciudad la ciñe vn recinto fuerte flaqueado de Cubos, ò Rondelas bien terraplenadas, y vn fosso lleno de las aguas del arroyo Agria. Padeciò con ocasion del segundo Assedio el incendio à que la condenò el Presidio Christiano, quando se retirò al Castillo, y todavia la quedan los vestigios lastimosos de aquella forçosa ruina, la qual empero mediante Dios no tardarà à repararse, bolviendose brevemente à poblar la Plaza, à la qual concurriràn muchos à avecindarse combidados del buen temple, y de la fertilidad de la tierra; que se quenta entre las mejores del Mundo. Estas mesmas comodidades, juntas con la importancia del puesto, fueron las que el año 1552. movieron los Turcos à acometerle con setenta mil hombres: mas aunque no tuviesse todavia sino reparos antiguos, y caducos, los supliò tan admirablemente el esfuerço de la Guarnicion, que bastò à hazer retirar los Infieles, al cabo de quarenta dias de bateria con cinquenta Piezas de Artilleria, y de frequentes assaltos: Sin embargo no passavan de dos mil los defensores: pero assistidos, y governados de sesenta cavalleros principales Vngaros: y digase tambien, que las mugeres no se señalaron menos que los hombres en aquella memorable defensa. Mas ella sirviò à prorrogar la perdida de aquella gran Plaza, solo asta el año 1596. que Sultân Mehemet III. [illegible] personalmente con vn Exercito de cien mil hombres, y la inviò expugnar à 12. de Octubre, en cuya faccion si bien 460. Soldados, residuo de 3500. de que al principio consistia el Presidio (sin consentimiento del Governador) havian pactado salir libres, fueron todos degollados, quejandose

los

los Turcos de que los Christianos havian hecho lo mesmo, con su Guarnicion de Hatvan, no obstante haver ella tambien capitulado.

Por Sebastian de Armendariz, Librero de Camara de su Magestad, y Curial de Roma.

Con las licencias necessarias.

equi